Municipalidad de Salto del Guairá
"Ciudad de la Amistad"
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 de la Municipalidad de Salto del Guaira

"Construcción de siete Cuadras de Empedrado en el Barrio Karen Luana de la Ciudad de salto del Guairá Ad Referéndum" ID Nº 295.186

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil quince, en la Oficina de la UOC. de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacare Valija, siendo las 08:15 hs., se reúnen los señores: **Ing. Diego Esteban Avalos N, Responsable de la UOC, el Sr. Oliver Mereles, Auxiliar de la UOC y la Abog. Liz Rosana Maciel Espínola,** para la Apertura de Sobres de Ofertas.

Se há cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1- *YUKON S.A*
2- *CONSTRUCTORA SAN FELIPE*
3- *CONSTRUCTORA SAN RAMON*
4- *CONSTRUCTORA VAR*
5- *CONSTRUCTORA CANINDEYU*

De los cuales se presenta:

CONSTRCUTORA SAN RAMON, CON RUC Nº 3741438-0, propiedad del Sr. Felipe Villalba Jara: Presenta los siguientes documentos:

- *Formulario de oferta. Cumple con este requisito. Presenta una oferta por el Valor Total de* ***Gs. 647.451.950 (Guaranies Seiscientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta).***
- *La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida. Presenta una garantía por el valor de de* ***Gs. 22.000.000 (Guaranies veinte y dos millones).***
- *Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta. Presenta en la Oferta.* ***Cumple.***
- *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* ***Cumple.***

No se realizaron aclaraciones y observación de la oferta.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas treinta y nueve minutos.

Oliver Mereles Aranda
Auxiliar de la U.O.C

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Ing. Diego Esteban Avalos
Responsable U.O.C

Liz Rosana Maciel Espínola
Abogada